

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° 004389 /112
VISTOS:

a) Los Convenios suscritos entre la I. Municipalidad de Angol y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Programa Centro de las Mujeres de Angol;

b) Bases Provisión de cargo vacante de Monitor/a Social del Centro de las Mujeres comuna de Angol;

c) Memorándum N° 1972 de fecha 06 de Diciembre de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita dictar Decreto Alcaldicio y ser publicado en las página web municipal y redes sociales, las Bases administrativas para proveer cargo vacante de Monitor/a Social en Dispositivo Centro de las Mujeres;;

d) Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

e) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019, emanada de Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

f) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, en el marco de la ejecución Programa Centro de las Mujeres, comuna Angol, requiere contratar Monitor/a Social con el objeto de contribuir a proteger a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y que se encuentran en situación de riesgo grave y/o vital.

Que, las interesados/as deberán descargar las bases a través de la página web www.angol.cl e ingresar antecedentes en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Angol, ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda N° 509, en horario de 08:30 a 14:00 horas, desde el 06 al 11 de Diciembre de 2024. Los antecedentes se deben entregar en un sobre cerrado, indicando datos personales y al cargo al cual postula.

DECRETO

1. APRUÉBESE las Bases Administrativas del llamado a Concurso Público para proveer cargo vacante de Monitor/a Jornada completa, contrato a honorarios para el Programa Centro de las Mujeres comuna de Angol.

2. Publíquese el llamado a Concurso en la página web del Municipio y redes sociales;

3. El Comité de Selección estará compuesto por representantes de SernamEG y del Municipio de Angol.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ALVARO E. URRA MORALES
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AEUM/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- SERNAMEG ARAUCANIA
- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
- ENCARGADA PROGRAMA
- DIRECCIÓN CONTROL INTERNO
- DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
- PÁGINA WEB MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES


I. MUNICIPALIDAD
ALCALDE
ANGOL
JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL



MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MEMO N° 1972

Angol, 06 de Diciembre 2024

De: MERCEDES ZAPATA LICAN
DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

De: MIRNA CIFUENTES VASQUEZ
JEFA (S) DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS

Para: ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL
PRESENTE

Junto con saludar muy cordialmente, por intermedio del presente me dirijo a usted para llamado a presentación de antecedentes para proveer cargo vacante de **Monitor/a Social en Dispositivo Centro de las Mujeres**.

Por lo anterior se adjuntan bases para dictar Decreto Alcaldicio y se publicado en las páginas correspondientes.

Le saluda atentamente,



OPP
MIRNA CIFUENTES VASQUEZ
JEFA (S) PLANIFICACION Y PROGRAMAS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



S. Zapata
MERCEDES ZAPATA LICAN
DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

MZL/MCV/dvr.-

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Lo que indica.
- ❖ Archivo Programa CDMs



BASES PROVISION DE CARGO MONITOR/A SOCIAL CENTRO DE LAS MUJERES DE ANGOL

**Ejecutor Responsable:
Municipalidad de Angol**

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO VACANTE DE
MONITOR/A SOCIAL
CENTRO DE LAS MUJERES DE ANGOL

La Municipalidad de Angol y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, llaman a presentación de antecedentes para proveer 1 cargo de Monitor/a Social del Centro de las Mujeres de Angol.

Misión del SernamEG:

- El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género tiene como misión, fortalecer las autonomías y el ejercicio pleno de derechos y deberes de la diversidad de las mujeres, a través de la implementación y ejecución de políticas, planes y programas de igualdad y equidad de género, considerando el enfoque territorial y, aportando al cambio cultural que se requiere para alcanzar una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres en el País.

Para cumplir con su Misión institucional y contribuir con el avance de las autonomías de las mujeres y el ejercicio de sus derechos, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género cuenta con diversos Programas, Unidades y Áreas de Desarrollo.

- La Unidad en Violencias contra las Mujeres (VCM), cuenta con 3 Programas; Programa de Prevención de las Violencias de Género, Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género y Programa de Recuperación de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género Grave/Extrema.
- El Centro de la Mujeres de Angol, está inserto en el Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género y tiene como objetivo la atención a la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes que disminuyen niveles de riesgo por violencia de género, a través de:

Otorgar orientación e información en una intervención breve que permita evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes por violencia de género.

Entregar un acompañamiento integral a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género.

MISIÓN MUNICIPALIDAD DE ANGOL:

- Ser un Municipio que promueva la participación ciudadana y el desarrollo comunal , con un personal informado, creíble, amable que conforme equipos de trabajo capacitados y eficientes, que atienda las necesidades e las personas y entregue soluciones a la comunidad.

CARGO VACANTE:

- Monitor/a Social del Centro de las Mujeres de Angol.

PERFIL DEL CARGO:

- Título Profesional o Técnico del área de las Ciencias Sociales. (**requisito excluyente y acreditable**).

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Al menos 1 año de trabajo con mujeres que viven violencia de género e intrafamiliar (**Requisito excluyente y acreditable**).

REQUISITOS GENERALES:

- Formación y experiencia en violencia de género (**requisito excluyente y acreditable**)
- Formación y experiencia en gestión de redes institucionales y organizacionales (**requisito deseable**)
- Un año de experiencia en el trabajo de grupo, en prevención y actividades comunitarias (**requisito deseable**).



PERFIL DE COMPETENCIAS PARA EL CARGO:

- Flexibilidad.
- Responsabilidad.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de conflictos.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Certificado de Título señalado en las bases. Copia de título legalizada ante Notario (**Requisito excluyente y acreditable**).
- Currículum Vitae actualizado (**Requisito excluyente y acreditable**).
- Certificados que acrediten experiencia laboral con años y meses (**Requisito excluyente y acreditable**).
- Fotocopia C.I por ambos lados (**Requisito excluyente y acreditable**).
- Certificado de antecedentes para fines especiales. (Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación) (**Requisito excluyente y acreditable**).
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores. (Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación) (**Requisito excluyente y acreditable**).
- Salud compatible con el cargo (Declaración Jurada simple de salud compatible con el cargo). (**Requisito excluyente y acreditable**).

Capacitaciones:

- Certificados que acrediten capacitaciones en materias afines al trabajo al que postula. Solo certificados que indiquen las horas de capacitación. (Nota: Sólo se considerarán las capacitaciones que cuenten con los certificados respectivos. En caso de no tener las horas, se considerarán 4 horas cronológicas por día).

FUNCIONES:

- Realizar entrevistas de primer apoyo, orientación e información a la diversidad de mujeres consultantes y gestionar derivaciones a otros programas SernamEG o Instituciones externas.
- Realizar primera acogida a la diversidad de mujeres que consultan en caso de emergencia.
- Apoyar el trabajo con las redes institucionales, cuando corresponda.
- Mantener un sistema de registro organizado de las acciones de prevención según formato que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.
- Y todas aquellas acciones que estén contenidas en el lineamiento técnico del programa.

TIPO DE CONTRATO Y REMUNERACIÓN:

- Contrato a honorarios.

EXTENSIÓN DEL HONORARIO:

- Jornada completa (44horas).

MONTO HONORARIO:

- \$ 757.353-Financiamiento SernamEG.

INADMISIBILIDAD: Serán inadmisibles las y los postulantes que:

- No cuenten con título señalado en las bases (Título Profesional o Técnico del área de las Ciencias Sociales).
- No tengan al menos 1 año de trabajo con mujeres que viven violencia de género e intrafamiliar y/o al menos 1 año de experiencia en el trabajo de grupo, en prevención y actividades comunitarias (requisito excluyente y acreditable).
- No presenten los documentos y requisitos generales señalados como requisitos excluyentes y acreditables.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES:

- La entrega y recepción de antecedentes se realizará en Oficina de Partes de la Municipalidad de Angol, ubicada en Pedro Aguirre Cerda #509, desde el **Lunes 09 de Diciembre de 2024** hasta el día **Miércoles 11 de Diciembre de 2024**, en horario de 8:30 a 14:00 horas.
- Los antecedentes deberán ser remitidos en un sobre cerrado, indicando nombre del o la postulante y nombre del cargo al que postula, esto es Monitor/a Social Centro de las Mujeres Comuna de Angol.
- Los antecedentes no serán devueltos a las personas postulantes.

PROCESO DE SELECCIÓN:

- El Comité de Selección estará compuesto por representante de SernamEG y del Municipio de Angol.
- El Comité de Selección estará a cargo de realizar la admisibilidad curricular, la entrevista técnica y la elaboración del Acta de Resultados.
- El Comité de Selección **conformará una terna** con las personas postulantes con los 3 mayores puntajes para el cargo de monitor/a, de entre los cuales el Alcalde elegirá a 1 de ellas y la propondrá por oficio a la Directora Regional del SernamEG, quien dará respuesta a dicha propuesta, para que el proceso de selección sea de común acuerdo.

ENTREVISTA PERSONAL:

- El Comité de Selección realizará entrevista técnica a las y los profesionales que hayan sido admisibles y que hayan obtenido 29 puntos brutos como mínimo en la admisibilidad curricular.
- Las entrevistas se realizarán de manera presencial o remota en día y hora que el Municipio comunicará a las personas seleccionadas.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:

- El Municipio comunicará a las y los concursantes el resultado final del proceso a sus correos electrónicos.
- Si la persona seleccionada no contesta el correo a más tardar al día siguiente del envío o rechazara el cargo, el Alcalde deberá proponer por oficio a Directora Regional de SernamEG a otra de las personas postulantes que integran la terna y esperar respuesta de dicha propuesta. Si nuevamente no hay respuesta por parte de postulante se propondrá a la otra persona considerada en la terna y si están o respondiera o rechaza el nombramiento, el concurso se declarará desierto.
También se declarará desierto si no se cuenta con postulantes idóneos que cumplen con los requisitos excluyentes y acreditables.



PROCESO	
Etapa de Publicación	06.12.2024 al 11.12.2024
Etapa de Postulación	09.12.2024 al 11.12.2024
Etapa de Admisibilidad	12.12.2024
Etapa de Entrevistas	13.12.2024
Etapa de selección, notificación y cierre	13.12.2024
Inicio de Funciones	17.12.2024



TABLA DE EVALUACION

ETAPA	ITEM		SUB ITEM	PUNTOS	PUNTAJE BRUTO	PUNTAJE PONDERADO
EVALUACIÓN CURRICULAR 40%	Formación Profesional	Título Profesional y/o Técnico	Títulos señalados en las bases	15		
		Diplomados o Post Títulos	Diplomado o pos título en áreas relacionadas con el perfil del cargo	5		
	Capacitación			10		
				6		
				4		
				0		
	Experiencia Profesional (No se consideran las prácticas)			20		
				15		
				10		

	TOTAL, ITEM EVALUACIÓN CURRICULAR			
ITEM	SUB ITEM	RANGO PUNTAJE APLICAR	PUNTAJE BRUTO OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO
ENTREVISTA – (60% del puntaje)	Muestra conocimientos requeridos para el cargo	1-15		
	Se perciben condiciones de trabajo en equipo y para el trabajo con víctimas	1-15		
	Asertividad en las respuestas	1-8		
	Empatía y capacidad de expresión	1-8		
	Conocimientos acerca de SernamEG	1-4		
	TOTAL, ITEM ENTREVISTA			
	TOTAL, EVALUACIÓN			